

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-171-2022-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-171-2022-1
SIAD No.:	606683
Fecha del Nombramiento:	14/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	26/09/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	28/09/2022
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Unidad Ejecutora:	Asociación AK'Tenamit
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes CAI:00039
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACION  
AUDITORIA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-171-2022-1  
SIAD 606683**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI:00039 practicada en la Asociación AK'Tenamit bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	4

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-171-2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00039, practicada en la Asociación AK'Tenamit bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó primer seguimiento a cuatro (04) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera practicada en la Asociación AK'Tenamit bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

### **RECOMENDACION IMPLEMENTADA (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento de Recomendaciones" se determinó la implementación de la siguiente recomendación:

#### **Deficiencia No. 3.**

En la nómina y en los recibos de pago de sueldos de mayo 2022, se determinó lo siguiente: a) No aparece la bonificación incentivo según decreto No. 78-89 del Congreso de la República; b) No se refleja el descuento de la cuota laboral IGSS; ambos aspectos para las siguientes personas: 1) Allan Pedrito Herrera Quib; 2) Edduard Andrés Cunil Chablé; 3) Marlin Rosmery Reyes Bá; 4) Oscar Rafael Bá Tec, 5) Gloria Elizabeth Galiego Coc.

Se giraron las instrucciones correspondientes y a partir del mes de agosto 2022 se paga la Bonificación Incentivo Decreto 78-89 del Congreso de la Republica y descuenta la cuota de seguridad social al personal de reciente ingreso, en periodo de prueba.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento con aspectos legales y fortalece el control interno en la administración del recurso humano. (Ver detalle de acciones realizadas en el Anexo No.1).

### **RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que el Director Departamental de Educación de Izabal giró instrucciones por escrito a las autoridades de la Asociación AK'Tenamit para que implementara las recomendaciones y dio seguimiento a las mismas, sin embargo, Las recomendaciones se encuentran en proceso por los siguientes aspectos:

#### **Deficiencia No. 1.**

En las cajas fiscales de enero a mayo de 2022, se determinó que: a) en un solo folio se reportan los ingresos y egresos; b) en el espacio donde la forma solicita colocar si corresponde a ingresos o egresos, consigna egresos y egresos; c) Se reporta como cuentadancia No. A5-4-1802-2006 y lo correcto es A5-4-1802-200.

La Asociación cumplió con llenar las Cajas Fiscales considerando las observaciones identificadas, sin embargo, se detectó otras deficiencias en el registro de las formas de ingresos al no anotarse en las columnas 3, 4 y 5 y no reportarlas en el resumen de formularios usados.

#### **Deficiencia No. 2.**

De enero a mayo de 2022, se realizaron pagos laborales por un total de Q. 696,483.13 que se integran en la cuenta siguiente:

- a) Sueldo de personal no docente Q. 676,786.02
- b) Indemnizaciones Q. 18,197.11 y
- c) Bono de costo de comunicaciones Q. 1,500.00 los egresos descritos están incluidos en el expediente de renovación subvención económica, que la Asociación Ak'Tenamit presentó a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, sin embargo en convenio suscrito solo indica "para pago de salarios de personal docente".

La Asociación ha dado seguimiento a lo sugerido, sin embargo, se encuentra en espera de la suscripción de adenda al convenio.

#### **Deficiencia No. 4.**

Según Constancia de fecha 11-7-2022, emitida por el Banco Industrial, S. A. en la cuenta de depósitos monetarios No. 144-005585-1 a nombre de ASOCIACIÓN AK'TENAMIT/EDUCACIÓN MINEDUC, tienen firma registrada para autorizar cheques, sin ser cuentadantes ante la Contraloría General de Cuentas, las siguientes personas: Ramon Mucu Xol, Nelson Ernan Herrera Escobar y Sara Bo Ché.

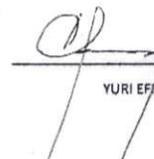
La Asociación inicio con el registro de las personas como cuentadantes, sin embargo, a la fecha del primer seguimiento aún no se concluye la gestión ante la Contraloría General de Cuentas.

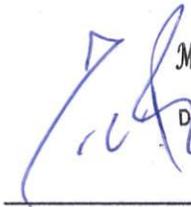
El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso ocasiona el incumplimiento de aspectos legales y formales, como la falta de una adecuada rendición de cuentas y de control interno en los procesos de la Asociación. Adicionalmente, posibles sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal. (Ver detalle de acciones realizadas en el Anexo No.1).

### COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través del Oficio 1020-2022 DIEDUC-IZA de fecha Puerto Barrios, Izabal 27 de septiembre de 2022, El Director Departamental de Educación de Izabal, indico lo siguiente: Considerando que los documentos enviados por los responsables del área donde se realizó la auditoría, demuestran que las recomendaciones detalladas en los informes se encuentran en proceso de implementación, se establece compromiso para implementar las recomendaciones para el 15 de noviembre de 2022.

  
 Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación  
 SONIA ELIZABETH GARCIA CHACLÁN  
 AUDITORA

  
 Lic. Yuri Efraín Chang Castro  
 SUPERVISOR  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación  
 YURI EFRAÍN CHANG CASTRO  
 SUPERVISOR

  
 M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza  
 SUB-DIRECTOR  
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
 Ministerio de Educación  
 JAVIER ESTUARDO ROMERO ESPINOZA  
 SUBDIRECTOR

  
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
 DIRECTORA  
 DIRECTORA  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación  
 JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

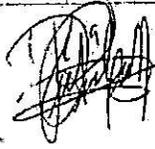
# **ANEXO No.1**

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación AK Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI:00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth Garcia Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
1	<p><b>Deficiencia No.1</b> En las cajas fiscales de enero a mayo de 2022, se determinó que:</p> <p>a) En un solo ítem se reportan los ingresos y egresos;</p> <p>b) En el espacio donde la forma solicita colocar si corresponde a ingreso o egreso, se consigna egresos y egresos;</p> <p>c) Se reporta como cuantadancia No. A5-4-1802-2006 y lo correcto es A5-4-1800-1802-2006</p> <p><b>Recomendación</b> Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito a quien corresponda y de seguimiento a las mismas, para que la Asociación AK Tenamit, implemente las observaciones en la operatoria de las cajas fiscales que presenta a la Contraloría General de Cuentas</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal</p>		✓		<p>Mediante Oficio 998-2022 DIOEDUC-IZA de fecha 20 de septiembre de 2022 El Director Departamental de Educación de Izabal, informa a la auditora actuante que por medio de Oficio 925-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se trasladó a las autoridades de la Asociación AK Tenamit el resultado del informe de auditoría y se solicitó que trasladaran a este despacho los documentos de soporte que evidenciaran la implementación de las recomendaciones, en virtud de lo anterior adjunta la información que fue proporcionada.</p> <p>Mediante Oficio 925-2022 DIOEDUC-IZA de fecha 31 de agosto de 2022, El Director Departamental de Educación de Izabal hace del conocimiento de la Asociación AK Tenamit el informe de auditoría CAI 00039 y solicita atender las cuatro recomendaciones y que en un plazo de seis días hábiles remitan a los documentos de soporte que evidencien la implementación de las mismas. Se incluye anexo con la respuesta de la Asociación.</p> <p>Mediante Oficio sin numero de fecha 20 de septiembre de 2022, La presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal, el Director del Establecimiento, el Tesorero de la Junta Directiva y el Contador General, indicaron lo siguiente:</p> <p><b>Deficiencia No.1 Respuesta de Seguimiento.</b> En el mes de agosto se presentó el reporte de cajas fiscales del periodo de manera separada y correcta de acuerdo con las recomendaciones.</p>

Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

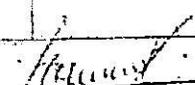


GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACION AK TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak' Tenamí, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI.00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

				<p>a) Un folio para ingresos y uno para egresos. b) Se consignó en el mismo, ingresos para el folio de ingresos y egresos para el folio de egresos c) Se consignó el número completo o correcto de la cuantadancia en el espacio respectivo, (adjunta Scanner del formulario No. 686284, 686285 y 686286).</p> <p>Las cajas fiscales adjuntas correspondientes al mes de agosto 2022 muestran que se registraron los ingresos y los egresos en folios separados, con el título que le corresponde o indicando correctamente el número de cuantadancia AS-4-1800-1802-2008, sin embargo, no se cumple a cabalidad con las instrucciones para el llenado y uso de estos formularios, al observar que al registrar las formas de ingresos no se utilizan las columnas 3, 4 y 5 y en el resumen de formularios usados no se reporta el uso de dichas formas y en la sumatoria del total de egresos se considera la cantidad de efectivo disponible para el siguiente mes.</p> <p>Procedimiento adicional. Via telefónica se consultó al Departamento Financiero de la DIDEJUC, sobre el uso de la forma 306-C1 "Recibo de Ingresos en establecimientos de enseñanza" y no la forma 62-A2 "Recibo de Ingresos Varios" establecida en el PRA-INS-18 "Lineamientos generales para otorgar subvenciones a instituciones educativas legalmente constituidas que prestan servicios educativos privados gratuitos" informando que efectivamente es la forma que ellos requieren para la gestión de pago de la subvención.</p>
--	--	--	--	--

  
Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal



GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACIÓN AK'TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI:00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraim Chang Castro

						<p><b>Comentario de auditoría:</b> La recomendación se encuentra EN PROCESO, derivado a que se cumplió con girar instrucciones por escrito a las autoridades de la Asociación para que implementara la recomendación y la Asociación cumplió con llenar las Cajas Fiscales considerando las observaciones identificadas, sin embargo, se observa que persisten deficiencias en la operatividad de las cajas fiscales que deben ser subsanadas como lo es registrar las formas de ingresos utilizando las columnas 3, 4 y 5 y reportarlas en el resumen de formularios usados.</p>
--	--	--	--	--	--	---

*Sonia Elizabeth García Chaclán*  
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

*Orvin Rodimix Galvez Monroy*  
Lic. Orvin Rodimix Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

*Graciela Amanda Coy Maas*  
GRACIELA AMANDA  
COY MAAS  
ASOCIACION AK TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación AK Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones omitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI 00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraim Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
2	<p><b>Deficiencia No.2</b> De enero a mayo de 2022, se realizaron pagos laborales por un total de Q696,483.13 que se integran en la forma siguiente:</p> <p>a) sueldos de personal no docente Q876,788.02; b) indemnizaciones Q18,197.11 c) bono de costo de comunicaciones Q1,500.00.</p> <p>Los egresos descritos están incluidos en el expediente de renovación de subvención económica, que la Asociación AK Tenamit presentó a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, sin embargo, el convenio suscrito solo indica "para pago de salarios de personal docente".</p> <p><b>Recomendación</b> a. Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito a quien corresponda y de seguimiento a las mismas, para que se confirme la cantidad de los pagos</p>	<p>Director Departamental de Educación.</p> <p>Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal</p>		✓		<p>Mediante Oficio 998-2022 DIDEUC-IZA de fecha 20 de septiembre de 2022 El Director Departamental de Educación de Izabal, informa a la auditora actuante que por medio de Oficio 925-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se trasladó a las autoridades de la Asociación AK Tenamit el resultado del informe de auditoría y se solicitó que trasladaran a este despacho los documentos de soporte que evidenciaran la implementación de las recomendaciones, en virtud de lo anterior adjunta la información que fue proporcionada.</p> <p>Mediante Oficio 925-2022 DIDEUC-IZA de fecha 31 de agosto de 2022, El Director Departamental de Educación de Izabal hace del conocimiento de la Asociación AK Tenamit el informe de auditoría CAI 00039 y solicita atender las recomendaciones.</p> <p>Mediante Oficio sin número de fecha 20 de septiembre de 2022, La presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal, el Director del Establecimiento, el Tesorero de la Junta Directiva y el Contador General, indicaron lo siguiente: Deficiencia No.2 <b>Respuesta de Seguimiento:</b> Con fecha 5 de septiembre se ha entregado al Director Departamental de Educación de Izabal oficio No. DGEAT_E-38-2022 donde hacemos del conocimiento del oficio enviado a la Ministra de Educación juntamente la respuesta del Director Financiero del Ministerio de Educación para dar seguimiento a lo sugerido, con fecha 14 de septiembre se ha entregado al Director Departamental de Educación de Izabal y DEFOCE con los documentos para poder suscribir adenda al convenio retomando la propuesta financiera presentada a inicio de año dicho proceso está encamado.</p>

Lic. Orvin Rodimir Galvez Morroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACION AK TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak' Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI.00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>realizados por la Asociación Ak' Tenamit de Q696,483.13 determinados por auditoría.</p> <p>b. Se considere lo indicado por la Dirección de Administración Financiera (DAFI), como ente rector del tema financiero y presupuestario del Ministerio de Educación.</p> <p>c. En lo sucesivo, indicar claramente el destino de los recursos en el convenio respectivo, para evitar este tipo de situaciones.</p>			<p>hasta este punto lo cual creemos y confiamos que culminará el buenos términos para la Asociación Ak' Tenamit.</p> <p>Con Oficio No. DGEAT E-36-2022 de fecha 05 de septiembre de 2022 la Presidenta y Representante Legal de la Asociación, informa al Director Departamental de Izabal que el 14 de julio se envió un oficio a la señora Ministra de Educación con relación al convenio principalmente sobre la variante en los rubros que aparecen en el convenio y como se interpretó y solicita dar el trámite correspondiente.</p> <p>Por medio de Oficio No. DGEAT E-36-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Presidenta y Representante Legal de la Asociación trasladó al Director Departamental de Educación de Izabal oficio presentado a la Ministra de Educación y la respuesta del director Financiero del Ministerio de Educación, solicitando el apoyo para realizar los cambios necesarios principalmente en retomar los rubros presentados en el expediente presentado al inicio de año, a través de una adenda.</p> <p><b>Comentario de auditoría:</b> La recomendación se encuentra EN PROCESO, derivado a que se cumplió con girar instrucciones por escrito a las autoridades de la Asociación para que implementara la recomendación y la Asociación ha dado seguimiento a lo sugerido, sin embargo, se encuentra en espera de la suscripción de una adenda al convenio.</p>
---	--	--	--

*[Firma]*  
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
AUDITORIA INTERNA  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación

*[Firma]*  
Lic. Orvin Rodimír Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

*[Firma]*  
GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACIÓN AK' TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak'Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI:00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
3	<p><b>Deficiencia No.3</b> En la nómina y en los recibos de pago de sueldos de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:</p> <p>a) No aparece la bonificación Incentivo según Decreto No. 78-89 del Congreso de la República;</p> <p>b) No se refleja el descuento de la cuota laboral IGSS;</p> <p>ambos aspectos para las siguientes personas:</p> <p>1) Allan Pedro Herrera Ourb; 2) Edduard Andrés Cunil Chabá; 3) Marín Rosmory Reyes Bá; 4) Oscar Rafael Bá Tec; 5) Gloria Elizabeth Gallego Cós.</p> <p><b>Recomendación</b> Que el Director Departamental de Educación de Izabal, que instruya por escrito a quien corresponda y de seguimiento a las mismas para verificar las acciones que realizará la Asociación, en relación al pago de la Bonificación Incentivo según Decreto 78-89 del Congreso de la</p>	<p>Director Departamental de Educación.</p> <p>Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal</p>	✓			<p>Mediante Oficio 998-2022 DIDEUC-IZA de fecha 20 de septiembre de 2022 El Director Departamental de Educación de Izabal, informa a la auditora actuante que por medio de Oficio 925-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se trasladó a las autoridades de la Asociación AK'Tenamit el resultado del informe de auditoría y se solicitó que trasladaran a este despacho los documentos de soporte que evidenciaran la implementación de las recomendaciones, en virtud de lo anterior adjunta la información que fue proporcionada.</p> <p>Mediante Oficio 925-2022 DIDEUC-IZA de fecha 31 de agosto de 2022, El Director Departamental de Educación de Izabal hace del conocimiento de la Asociación AK'Tenamit el informe de auditoría CAI 00039 y solicita atender las recomendaciones y que en un plazo de seis días hábiles remitan a los documentos de soporte que evidencien la implementación de las mismas.</p> <p>Mediante Oficio sin número de fecha 20 de septiembre de 2022. La presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal, el Director del Establecimiento, el Tesorero de la Junta Directiva y el Contador General, indican lo siguiente: Deficiencia No.3 Respuesta de seguimiento: El 22 de agosto del 2022 fue entregado al área contable y financiera de la Asociación AK'Tenamit el Oficio No. RRRH-AT-95-2022 Ref. Icd/grhh/ast el cual notifica que a partir del mes de agosto 2022 se debe pagar la bonificación Incentivo y hacer el descuento laboral para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a los trabajadores que todavía se encuentra en periodo de prueba. (Página Escaneada en el adjunto)</p>

Lic. Orvin Rodimír Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

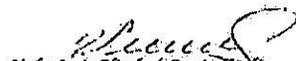
  
GRACIELA AMANDA COY MAAS

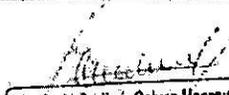
ASOCIACIÓN AK'TENAMIT

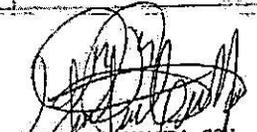
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak' Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI:00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>República y las obligaciones de seguridad social a los trabajadores de nuevo ingreso.</p>			<p>En Oficio No. RRHH-AT-96-2022 de fecha 22 de agosto de 2022 adjunto se constató que el Gerente de Recursos Humanos instruye al Gerente Financiero que a partir del mes de agosto 2022 pagar la bonificación incentiva y realizar el descuento del IGSS a los trabajadores que se encuentran en periodo de prueba, asimismo, aplica para los trabajadores a contratar en el futuro a partir del primer día laboral.</p> <p>Procedimiento adicional. Se solicitó al contador de la Asociación, la nómina de agosto 2022 donde se pudo verificar que personal que ingreso a laborar en la Asociación en junio y julio 2022, se les pago la bonificación incentivo y fue sujeta a descuento de cuota laboral del IGSS.</p> <p><u>Comentario de auditoría:</u> La recomendación se encuentra IMPLEMENTADA, derivado a que se cumplió con girar instrucciones por escrito a las autoridades de la Asociación para que implementaran la recomendación y este giró la instrucción correspondiente y a partir de agosto 2022 se paga la Bonificación Incentivo y descuenta la cuota IGSS al personal de reciente ingreso, en periodo de prueba.</p>
--	--	--	---

  
Licda. Sonia Elizabeth García Chacón  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna-DIDA  
Ministerio de Educación

  
Lic. Orvin Rodimir Galvez Morray  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

  
GRACIELA AMANDA COY  
ASOCIACION AK'TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak'Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI:00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
4	<p><b>Deficiencia No.4</b> Según constancia de fecha 11-07-2022, emitida por el Banco Industrial, S.A., en la cuenta de depósitos monetarios No. 144-005585-1, a nombre de ASOCIACIÓN AK TENAMIT/ EDUCACIÓN MINEDUC, tienen firma registrada para autorizar cheques, sin ser cuentadantes ante la Contraloría General de Cuentas, las siguientes personas: Ramón Mucú Xol, Nelson Ernán Herrera Escobar, y Sara Bó Ché.</p> <p><b>Recomendación</b> Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gira instrucciones por escrito a quien corresponda y de seguimiento a las mismas, para que se verifique el registro como cuentadantes de los señores Nelson Ernán Herrera Escobar, Sara Bó Ché y Ramón Mucú Xol, quienes administran recursos del estado, al tener firma registrada para autorizar cheques en el Banco Industrial, S.A., en la</p>	<p>Director Departamental de Educación.</p> <p>Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal.</p>		<p>✓</p>		<p>Mediante Oficio 698-2022 DIDEUC-IZA de fecha 20 de septiembre de 2022 El Director Departamental de Educación de Izabal, informa a la auditora actuaria que por medio de Oficio 925-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se trasladó a las autoridades de la Asociación AK'Tenamit el resultado del informe de auditoría y se solicitó que trasladaran a este despacho los documentos, de soporte que evidenciaran la implementación de las recomendaciones, en virtud de lo anterior adjunta la información que fue proporcionada.</p> <p>Mediante Oficio 925-2022 DIDEUC-IZA de fecha 31 de agosto de 2022, El Director Departamental de Educación de Izabal hace del conocimiento de la Asociación AK'Tenamit el informe de auditoría CAI 00039 y solicita atender las cuatro recomendaciones y que en un plazo de seis días hábiles remitan a los documentos de soporte que evidencian la implementación de las mismas.</p> <p>Mediante Oficio sin número de fecha 20 de septiembre de 2022, La presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal, el Director del Establecimiento, el Tesorero de la Junta Directiva y el Contador General, indicaron lo siguiente:—</p> <p><b>Deficiencia No.4 Respuesta de Seguimiento.</b> El trámite de agregar responsables a la contaduría de la Asociación de: Ramon Mucu Xol, Nelson Ernán Herrera Escobar, y Sara Bó Ché, ya está operado en el usuario de la contaduría de la Asociación, adjunto pantallazo de la</p>

Lic. Orvín Rodimír Galvéz Morroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACION AK'TENAMIT

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Asociación Ak' Tenamit, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI.00039 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-171-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-171-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Elrain Chang Castro

<p>cuenta de depósitos monetarios No. 144-005585-1, a nombre de ASOCIACIÓN AK' TENAMIT EDUCACIÓN MINEDUC.</p>				<p>información ingresada a la vez hago la salvedad que el estatus que muestra es Rechazar en fecha 13/9/2022 y he tratado de comunicarme al área de cuentadancia de Contraloría General de Cuenta central pero no ha sido posible para poder verificar el motivo ya que no despliega información o comentario para poder modificar ya que es consultado en el área de registro pero indican que debe ser el área de cuentadancia que deben dar la respuesta al caso. (Página escaneada en el Adjunto).</p> <p>Se pudo constatar que en el sistema de registro de Cuentadancia de la Contraloría General de Cuentas se incluyó a los señores Nelson Eman Herrera Escobar, Sara Bo Cho y Ramon Mutu Xol, sin embargo, en el cargo nominal se indica "firma y autorización de cheques" no su puesto o cargo dentro de la Asociación y el estado de la solicitud es "Rechazar".</p> <p><b>Comentario de auditoría:</b> La recomendación se encuentra EN PROCESO, derivado a que se cumplió con girar instrucciones por escrito a las autoridades de la Asociación para que implementara la recomendación y la Asociación inició con el registro de las personas como cuentadantes, sin embargo, a la fecha del primer seguimiento aún no se concluye el registro como cuentadantes.</p>
---	--	--	--	---

*Sonia Elizabeth García Chacón*  
Sonia Elizabeth García Chacón  
AUDITORA INTERNA  
Dirección de Auditoría Interna (DIDA)  
Ministerio de Educación

*Orvin Rodimir Galvez Monroy*  
Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy  
DIRECTOR  
Dirección Departamental  
de Educación de Izabal

*Graciela Amanda Coy Maas*  
GRACIELA AMANDA COY MAAS  
ASOCIACION AK' TENAMIT